



Resolución Jefatural N° 187-2021-AGN/JEF

Lima, 30 de diciembre de 2021

VISTOS la carta de renuncia, de fecha 28 de diciembre de 2021, al cargo de secretaria general presentada por la abogada Karin Cáceres Durango; la carta de renuncia, de fecha 29 de diciembre de 2021, al cargo de jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto presentado por el economista Nicolás Vila Espinoza; el Memorándum N° 432-2021-AGN/SG, de fecha 29 de diciembre de 2021, de la Secretaría General; el Informe N° 809-2021-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 30 de diciembre de 2021, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 392-2021-AGN/SG-OAJ, de fecha 30 de diciembre de 2021, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, dispone que la designación de los funcionarios en cargo de confianza se efectúa mediante resolución ministerial o del titular de la entidad;

Que el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, define al contrato administrativo de servicios como una modalidad especial de contratación laboral privativa del Estado, que no se encuentra sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales. A su vez, el literal a del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, indica que es posible la designación temporal de los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, entre otros, como miembro de órganos colegiados y/o como superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley 28175, Ley Marco del Empleo público;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC, de fecha 14 de junio de 2018, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación. Asimismo, mediante la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal provisional del Archivo General de la Nación, el cual contempla los cargos de confianza de secretario general, jefe de la Oficina de Administración y jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 060-2020-AGN/J, de fecha 30 de abril de 2020, se designa, a partir del 01 de mayo de 2020, a la abogada Karin Cáceres Durango en el cargo de confianza de secretaria general del Archivo General de la Nación, quien ha presentado su carta de renuncia y solicita su efectividad a partir del 01 de enero de 2022;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 062-2020-AGN/J, de fecha 30 de abril de 2020, se designa, a partir del 01 de mayo de 2020, al ingeniero Ever Miro García Rodríguez en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Administración;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 065-2020-AGN/J, de fecha 30 de abril de 2020, se designa al economista Nicolás Vila Espinoza en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Archivo General de la Nación, quien ha presentado su carta de renuncia y solicita su efectividad a partir del 11 de enero de 2022;

Que mediante el Informe N° 809-2021-AGN/SG-OA-ARH, el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en atención a las cartas de renuncia y lo dispuesto en el Memorandum N° 432-2021-AGN/SG, concluye que es procedente la realización de acciones de personal señaladas por la Secretaría General, relacionada a las designaciones en los cargos de confianza de secretario general y jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la designación temporal del cargo de jefe (e) de la Oficina de Administración, hasta la designación del titular;

Que mediante el Informe N° 392-2021-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina de forma favorable a las designaciones en los órganos del Archivo General de la Nación, por contar con sustento técnico y legal acorde a la normatividad expuesta;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE

Artículo 1. Aceptar, con efectividad al 01 de enero de 2022, la renuncia de la abogada Karin Cáceres Durango en el cargo de confianza de secretaria general del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Dar por concluida, a partir del 01 de enero de 2022, la designación del ingeniero Ever Miro García Rodríguez en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Administración, contemplada en la Resolución Jefatural N° 062-2020-AGN/J, de fecha 30 de abril de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3. Aceptar, con efectividad al 11 de enero de 2022, la renuncia del economista Nicolás Vila Espinoza en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 4. Designar, con efectividad al 01 de enero de 2022, al ingeniero Ever Miro García Rodríguez en el cargo de confianza de secretario general del Archivo General de la Nación.

Artículo 5. Designar temporalmente, con efectividad al 01 de enero de 2022, al ingeniero Ever Miro García Rodríguez, para que en adición a sus funciones de secretario general del Archivo General de la Nación, ejerza las correspondientes al cargo de jefe (e) de la Oficina de Administración, hasta la designación del titular;

Artículo 6. Designar, con efectividad al 11 de enero de 2022, al economista José María Nieto Casas en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 7. Encargar al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal de los involucrados.

Artículo 8. Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 9. Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FIRMADO DIGITALMENTE
Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación